



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud
Lima Norte



PLAN DE ACCIÓN DE CONTRA EL ZANCUDO ¡Mi casa sin zancudo, elimínalos en 15 minutos!

ACTIVIDADES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Las siguientes acciones serán supervisadas durante el desarrollo del Plan de Acción Contra el Zancudo, que se realizará del durante el año fiscal 2018.

Los materiales de difusión para las actividades, serán entregados por el Comité Técnico Multidisciplinario de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte.

Las siguientes, son actividades que debe realizar el Establecimiento de Salud:

Actividad 1: Colocación de Banderola. (Comité de dengue, chikungunya y zika del Establecimiento).

Elaborar banderola que deberá ser ubicada en el frontis de la fachada del Establecimiento de Salud, a una altura visible al público, bien extendida y asegurada en su ubicación, para que conserve la estética del frontis del Establecimiento de Salud. La banderola deberá tener los siguientes contenidos:

PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ZANCUDO

Elimínalos en 15 minutos

MI CASA SIN ZANCUDOS

Lava, escobilla y tapa bien los recipientes en los que almacenas agua.

Identifica, selecciona y elimina una vez por semana los objetos que acumulen agua.

Permite que el personal de salud ingrese a tu vivienda para verificar sus recipientes donde acumule agua.

El personal de salud al ingresar a tu vivienda colocará un larvicida en sus recipientes.

PERÚ Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE

Trabajando para todos los peruanos



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Norte



Actividad 2: Colocación de banner. (Comité de dengue, chikungunya y zika del establecimiento).

El banner deberá ser ubicado en un espacio visible para los usuarios de los Establecimientos de Salud. Como por ejemplo las salas de espera o ingreso del establecimiento de salud.



Actividad 3: Acta de reuniones. (Promoción de la Salud).

Para la supervisión se evaluará la presentación del acta de reuniones con las Organizaciones Sociales de la Comunidad, Juntas Vecinales, Instituciones Educativas, Asociación de Comerciantes, Asociación de Moto Taxistas, Empresa de Transporte Local (colectivos), entre otras instituciones locales. Estas reuniones serían ejecutadas por Comité de dengue del Establecimiento o alguno de sus integrantes.

Los datos que deben figurar en el acta son:

- Fecha y Hora
- Lugar donde se realizó
- Lista y firma de participantes
- Acuerdos y compromisos.

Actividad 4: Documentación. (Promoción de la Salud).

Que evidencie coordinación con Instituciones u Organizaciones Locales, como Iglesias, Mercados, Instituciones Educativas, Organizaciones del Adulto Mayor, Organizaciones Sociales, Empresas de Transporte, entre otros de la zona.

Actividad 5: Elaboración del periódico mural. (Comité de dengue, chikungunya y zika del Establecimiento).

Cada establecimiento debe contar con un periódico mural de la campaña, donde indique gráficamente los siguientes datos:

- Lema de la campaña: **¡Mi casa sin zancudo, elimínalos en 15 minutos!**
- Datos del Vector *Aedes Aegypti*
- ¿Dónde se cría y reproduce?
- Ciclo de Vida del Vector *Aedes Aegypti*
- ¿Cómo se Transmite?



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Norte



- Síntomas y signos
- NO a la automedicación ante síntomas de dengue, chikungunya y zika.
- Riesgos de Gestantes al contagiarse de Zika
- ¿Cómo eliminar los criaderos de zancudo?



Actividad 6: Charlas Informativas. (Comité de dengue, chikungunya y zika del Establecimiento).

Para la difusión de la campaña, se deberá elaborar un cronograma de charlas preventivas sobre el tema, con las Organizaciones Sociales de la Comunidad, las Juntas vecinales, las Instituciones Educativas, las Asociaciones de Comerciantes, las Asociaciones de moto taxistas, las empresas de Transporte Local (colectivos), entre otras instituciones locales.

Para ello, se deberá de suscribir un acta y registrar la asistencia, que evidencie la actividad.

1. Fecha y Hora.
2. Lugar donde se realizó.
3. Lista y firma de participantes.

Actividad 7: Charlas en Sala de Espera. (Comité de dengue, chikungunya y zika del Establecimiento).

Para la difusión de la actividad, se deberá elaborar un cronograma de charlas preventivas intramurales sobre el tema; para ello, se deberá tomar los datos de las personas beneficiadas con las charlas (lista de asistencia).

Actividad 8: Cuadro de Distribución del Material. (Promoción de la Salud).

Se entregará material de difusión (afiches, volantes y sticker); que serán distribuidos en las diferentes actividades, y a su vez, a las instituciones, organizaciones y asociaciones de su jurisdicción. Para lo cual deberán elaborar un cuadro que consigne la siguiente información:

1. Nombre de la organización y/o institución a la que se entrega.
2. Cantidad de material entregado.

En el caso de los afiches colocados en diversos espacios de la comunidad, se deberá tener una lista donde se mencione en forma general, las zonas donde se colocaron.

Actividad 9: Mensajes para Perifoneo o Altoparlantes. (Promoción de la Salud).

Para esta actividad, anexamos el listado de mensajes para acciones de difusión y/o perifoneo en centros de abastos, instituciones educativas, entre otros.

Actividad 10: Video en Sala de Espera. (Responsable: Promoción de la Salud).

A todos los establecimientos de salud se les ha hecho entrega de un televisor y un DVD, donde deberá emitir los videos de la campaña. Para ello, se le ha hecho entrega de un USB donde pueden almacenar los videos para ser difundidos en las salas de espera.